

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.
2021-2024**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y EN ACATAMIENTO A LA CONVOCATORIA FORMULADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, CIUDADANA LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FRACCIONES II Y IV; 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE PUEBLA; 73, 74, 75, 76, 77, 78 90, 91, 93, 135, 138 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XICOTEPEC, PUEBLA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES C. **ALAN CRUZ VARGAS**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD Y JUVENTUD; C. **FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO; C. **EDMUNDO LECONA GARCÍA**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL; C. **NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; C. **VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C. **YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA; C. **JUAN MANUEL CEJA GARCÍA**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. **LETICIA GUZMÁN ORTEGA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE; C. **MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA**, REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; C. **ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI**, REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, C. **JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA**, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. **DAVID GARRIDO VARGAS**, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON DERECHO A VOZ PERO SIN DERECHO A VOTO EN TÉRMINOS DE LEY Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ESTANDO PRESENTES Y REUNIDOS A EFECTO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN, EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL C. **JOSÉ LUIS JANEIRO GOICOECHEA**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA OTORGARLE POR ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, **PODER O CLAUSULA ESPECIAL** ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2474 Y 2480 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SU CALIDAD DE **MANDATARIO JUDICIAL** DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO Y DOS

PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR Y EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DESAHOGA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

NOMBRE	ESTATUS
C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS	PRESENTE.
C. ALAN CRUZ VARGAS	PRESENTE.
C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS	PRESENTE.
C. EDMUNDO LECONA GARCÍA	PRESENTE.
C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA	PRESENTE.
C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS	PRESENTE.
C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ	PRESENTE.
C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA	PRESENTE.
C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA	PRESENTE.
C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA	PRESENTE.
C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI	PRESENTE.
C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA	PRESENTE.
C. DAVID GARRIDO VARGAS	PRESENTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. DAVID GARRIDO VARGAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON DERECHO A VOZ, PERO SIN DERECHO A VOTO.

POR LO TANTO, INFORMO A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, VERIFICÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE Y VÁLIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DESCRIBE Y SE LEE EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN EN ORDEN PROGRESIVO SUCESIVO DEL NÚMERO 1 AL NÚMERO 5.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A VOTACIÓN, BAJO LA FORMALIDAD DE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ EFECTUADA LA VOTACIÓN Y REALIZADO EL COMPUTO CORRESPONDIENTE, DICHA PROPUESTA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO.

PUNTO NÚMERO CUATRO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL C. **JOSÉ LUIS JANEIRO GOICOECHEA**, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA OTORGARLE POR ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, **PODER O CLAUSULA ESPECIAL** ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2474 Y 2480 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SU CALIDAD DE **MANDATARIO JUDICIAL** DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ, A LA C. **LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN EXPONE A ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, QUE LA PROPUESTA CONSISTE EN OTORGAR **PODER O CLAUSULA ESPECIAL** AL C. **JOSÉ LUIS JANEIRO GOICOECHEA**, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, PUES ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, TIENE LA FACULTAD DE REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, **TENIENDO POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA CITADA LEY LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO JUDICIAL.**

CABE HACER MENCIÓN QUE LAS FACULTADES DEL MANDATO JUDICIAL ESTÁN REGULADAS POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, ORDENAMIENTO LEGAL QUE DISPONE EN SU ARTÍCULO 2480 QUE EL MANDATARIO JUDICIAL NECESITA PODER O CLAUSULA ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO EN REPRESENTACIÓN DE SU MANDANTE, (EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO), EN LOS SIGUIENTES CASOS:

ARTÍCULO 2480.- EL PROCURADOR SÓLO NECESITA PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- I.- PARA DESISTIRSE;
- II.- PARA TRANSIGIR;
- III.- PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS;
- IV.- PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES;
- V.- PARA HACER CESIÓN DE BIENES;
- VI.- PARA RECUSAR;
- VII.- PARA RECIBIR PAGOS; Y
- VIII.- PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA LEY.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA PROPUESTA CONSISTE EN QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, **APRUEBE Y OTORGUE PODER O CLAUSULA ESPECIAL AL C. JOSÉ LUIS JANEIRO GOICOECHEA PARA QUE EJERZA SUS FACULTADES DE MANDATARIO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA**, EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO CONFORME AL ARTÍCULO 2480 DEL CÓDIGO CIVIL EN VIGOR ANTERIORMENTE INVOCADO Y CITADO A LA LETRA, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE PUEDA EJERCER DE MEJOR MANERA Y CONFORME A DERECHO LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.

A CONTINUACIÓN, EN USO DE LA VOZ, ÉL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPONGO Y CONCEDO EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE DELIBERACIÓN PUEDAN EXPONER LO QUE EN DERECHO O EN SU CONCEPTO DEBAN.

SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES DE FORMA UNÁNIME DECLINARON EL USO DE LA VOZ.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA OBJETO DE ESTE PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA A CARGO DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACUERDO

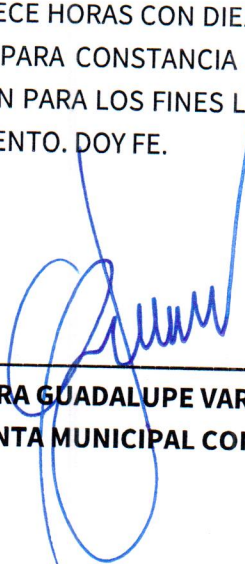
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103 Y 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 2480 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE AUTORIZA Y SE OTORGA PODER O CLAUSULA ESPECIAL AL C. JOSÉ LUIS JANEIRO GOICOECHEA, SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, PODER O CLAUSULA ESPECIAL EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO:

- I.- PARA DESISTIRSE;
- II.- PARA TRANSIGIR;
- III.- PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS;
- IV.- PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES;
- V.- PARA HACER CESIÓN DE BIENES;
- VI.- PARA RECUSAR;
- VII.- PARA RECIBIR PAGOS; Y
- VIII.- PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESAMENTE DETERMINE LA LEY.

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y HABIÉNDOSE REALIZADO EL COMPUTO RESPECTIVO DICHA PROPUESTA DE ACUERDO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS EN QUE HA QUEDADO PRECISADA.

PUNTO NÚMERO CINCO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR; SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; A LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE; TODAS Y TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.


C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. ALAN CRUZ VARGAS
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD.



C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE TURISMO, CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.



C. EDMUNDO LECONA GARCÍA
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.



C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA.



C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA.



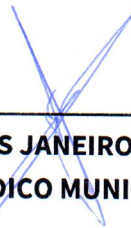
C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.



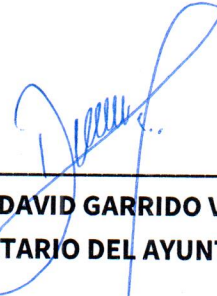
C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA
REGIDORA ASIGNADA A LA COMISIÓN
DE IGUALDAD DE GÉNERO



C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI
REGIDOR ASIGNADO A LA COMISIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL.



C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. DAVID GARRIDO VARGAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

